

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 19

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2021-520 *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., limpieza viaria del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, por el que se aprueban las Tablas Salariales para el año 2021.*

Código 39100701012018.

Visto el acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa FCC Medio Ambiente, S. A., limpieza viaria del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, con fecha 29 de diciembre de 2020, por el que se aprueban las Tablas Salariales para el año 2021; y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 7/2019, de 8 de julio, de Reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 209/2019, de 13 de noviembre, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales,

ACUERDA

- 1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.
- 2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 21 de enero de 2021.
El director general de Trabajo,
Gustavo García García.

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 19

**ACTA REVISIÓN TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO COLECTIVO FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.
LIMPIEZA VIARIA AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE BEZANA**

(2021)

Asisten:

Por la Empresa FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.

Eladio Orive Fernandez

Mikel Iturri Clavero

Por la representación legal de los Trabajadores

Gerardo Lleta Pascua (Delegado de Personal)

Mariano Pérez Conde (Asesor de CCOO)

En Igollo de Camargo, siendo las 10:00 horas del día 29 de diciembre de 2020, se reúnen en los locales de la Empresa, en C/ Otero, Polígono Ojaiz, Nave 14, CP 39608 de Igollo de Camargo, los representantes de los trabajadores y de la empresa al objeto de proceder a la firma de las **TABLAS SALARIALES para el año 2021**, del convenio de la empresa **FCC MEDIO AMBIENTE, S.A., LIMPIEZA VIARIA AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE BEZANA**.

PRIMERO.- Se procede a la firma de las tablas salariales 2021 del Convenio Colectivo, adjunto a la presente acta para que sean registradas y publicadas.

SEGUNDO.- Se encomienda al ORECLA el registro y presentación ante la autoridad laboral, para su publicación en el BOC.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión y en prueba de conformidad firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

POR LOS TRABAJADORES

POR LA EMPRESA

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 19

SANTA CRUZ DE BEZANA- LIMPIEZA VIARIA

**TABLAS SALARIALES JORNADA COMPLETA DEFINITIVAS 01/01/2021 AL 31/12/2021
CON INCREMENTO DE 1,5%**

CATEGORÍAS	SALARIO BASE 11 MESES	VACACIONES	PAGAS EXTRAS:	
			Julio	Diciembre
OFICIAL 1ª	1.344,17€	1.344,17€	1.396,06 €	
PEÓN ESPECIALISTA	1.277,89 €	1.277,88 €	1.324,92 €	

	H. EXTRAS	H. FESTIVAS	MEDIA DIETA	KILOMETRAJE
OFICIAL 1ª	13,10€	17,82€	10,60€	0,24€
PEÓN ESPECIALISTA	12,23€	16,93€	10,60€	0,24€

2021/520

CVE-2021-520